



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



RESOLUCION REGIONAL SECTORIAL N° 250-2010 - GR.CAJ/DRS - A.I

Cajamarca, 22 ABR. 2010

VISTO:

El Expediente N° 02950 que contiene la Directiva N° 001-2010-GR-CAJ/DRS-CAFAE - "Normas para la asignación de incentivos laborales del personal de la Sede Administrativa de la Dirección Regional de Salud Cajamarca" para su aprobación vía resolutive;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 042-2010-GR.CAJ/DRS-CAFAE de fecha 31 de Marzo del año en curso la Presidencia del CAFAE comunica a la Dirección General de la Dirección Regional de Salud Cajamarca la aprobación por unanimidad de la Directiva N° 001-2010-GR-CAJ/DRS-CAFAE - "Normas para la asignación de incentivos laborales del personal de la Sede Administrativa de la Dirección Regional de Salud Cajamarca" solicitando se emita la resolución administrativa de aprobación a partir del 01 de Abril del año en curso, la misma que tiene como objetivo el de establecer los criterios, procedimientos y condiciones que se tomarán en cuenta para la asignación mensual de incentivos laborales a los Funcionarios y Servidores que perciban sus remuneraciones a través de la Planilla Única de pagos de la Sede Administrativa de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, procurando el bienestar del trabajador, así como incentivarlo para un mayor rendimiento y productividad, situación que redundará en beneficio de nuestra Institución;

Estando a lo propuesto por el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo con las visaciones de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Oficina de Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por la Dirección General de la Dirección Regional de Salud Cajamarca; y,

Con las atribuciones conferidas mediante Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y la Resolución Ejecutiva Regional N° 729-2003-GR-CAJ/P, Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Cajamarca;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR en vías de regularización a partir del 01 de abril del año en curso la Directiva N° 001-2010-GR-CAJ/DRS-CAFAE - "Normas para la asignación de incentivos laborales del personal de la Sede Administrativa de la Dirección Regional de Salud Cajamarca", la misma que consta de 04 folios y que forman parte de la presente resolución.





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



RESOLUCION REGIONAL SECTORIAL N° 250-2010 - GR.CAJ/DRS - A.I

Cajamarca, **22 ABR. 2010**

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Directiva N° 001-2005-GR-CAJ/DRS-CAFAE – “Normas para la asignación de incentivos laborales del personal de la Sede Administrativa de la Dirección Regional de Salud Cajamarca”, a partir de la entrada en vigencia de la Directiva para el presente año.

ARTÍCULO TERCERO: Déjese sin efecto toda disposición que se oponga a la presente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
.....
Dr. Freddy A. Regalado Vasquez
DIRECTOR GENERAL